

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 328

Impreso el día 27 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Feria** de Turismo Regional –FETUR–, llevada a cabo los días 14 y 15 de junio de 2018, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Franco**. (3.450-D.-2018.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Franco, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria de Turismo Regional –FETUR–, a realizarse los días 14 y 15 de junio de 2018 en Puerto Iguazú, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por la Feria de Turismo Regional –FETUR–, que se llevó a cabo los días 14 y 15 de junio de 2018 en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2018.

Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak. – Gustavo R. Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – Héctor Baldassi. – Sofía Brambilla. – Mayda Cresto. – Darío Martínez. – Osmar A. Monaldi. – Marcelo A. Monfort. – Sergio J. Wisky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Franco por el que se

declara de interés de la Honorable Cámara la Feria de Turismo Regional –FETUR–, que se llevó a cabo los días 14 y 15 de junio de 2018 en Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicha feria. Se fijó como objetivo presentar la oferta turística de la región en conjunto con la interacción de los potenciales compradores, con el fin de convertirse en un ámbito ideal para generar negocios y oportunidades.

El evento se desarrolló en un destino que alberga a una de las maravillas naturales del mundo: las cataratas del Iguazú. Contó con charlas académicas y profesionales de los principales exponentes de los tres países, la Argentina, Brasil y Paraguay.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Jorge D. Franco.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Feria de Turismo Regional –FETUR–, a realizarse los días 14 y 15 de junio del corriente año en el Centro de Convenciones de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones.

Jorge D. Franco.

* Artículo 108 del Reglamento.